

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20591 GETXO

Edicto

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de Getxo - UPAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020,

Anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 469/2020, NIG n.º 48.06.2-20/005257, por auto de 11/12/2020 se ha declarado en concurso voluntario a la deudora:

Aiala Eguiluz Rodriguez

DNI: 16062921C

Domicilio: Barrio Telleria, n.º 1B 2º C - Leioa.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Getxo.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.2 del TRLC.

2.º-Que la deudora ha sido suspendida en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido/a por la administración concursal.

3.º-Que la administración concursal está integrada por D. Juan Miguel Aguirre Redondo.

Dirección postal: Calle Julian Arteaga, 1-2.º A, de Pamplona.

Dirección electrónica: jaguirre@micap.es

4.º-Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º-Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Getxo, 21 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Penelope Mba Carcedo.

ID: A210025735-1